



su fha veinte y uno de mayo en el que incluye
 la justificacion del sugeto segundo de la primera
 compania del mismo D. Pedro Sastre, sollicitud
 re le accion de otra clase y se le dejó en la de
 Militares por ley y leyes que expresa y apoya
 otro gefe. Y entendiéndose por este Ayuntamiento
 fue a la Comision de Militia Nacional para
 que informe

Y por el Sr. D. Juan de Paula Ma
 Plaza de Capitan de la Compañia de Artilleria de Militi
 la de Militia Nacional en esta Plaza su fha veinte y
 tres de mayo en el que expresa que la Militia
 de D. Juan T. Sastre, D. Jorgue Murray y D.
 Jorgue Ortega de guerra de sus padecimientos ha
 vitales base por su nacimiento en otra Compañia
 sin pretas el Servicio q. ley corresponde, pero
 no pueden contarse sin perjuicio a ley de
 sus Jefe de guerra en el Servicio y para se de la
 ja a ley de guerra y al futuro si resultare
 de su pertenencia la misma inutilidad. Y
 entendiéndose por este Ayuntamiento. Y fue a la
 Comision de Militia Nacional q. q. informe

M. A
 Certificacion
 de S. M. en el
 año 1825

Viene una Certificacion de D. Nicolas Llanusa vecino
 de Murcia en la que replica se le libre documento
 por el que se acredite haber pertenecido a la Militia
 Nacional desde el año de mil ochocientos veinte y
 tres al de mil ochocientos veinte y tres para lo q
 otro que le pidiere sea condecorado. Y entendiéndose
 por este Ayuntamiento. Fue por Secretaria

